

TRASLADO No. 034

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant  
MEDELLIN  
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 25/07/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220190003300	Extincion de Dominio	FISCALIA 42 E.D	DIEGO ALBERTO ZAPATA MARTINEZ	Traslado a demás partes cuatro días Vencido el término para recurrir la Sentencia N°03 de fecha 25 de mayo de 2022, que negó la extinción de dominio solicitada por la Fiscalía 42 ED, se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días, conforme a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 18 de la Ley 1849 de 2017, en virtud del recurso de apelación presentado por la delegada de la Fiscalía 42 Especializada en Extinción de Dominio. (Ver archivo N° 34 del expediente electrónico -Tamaño 724 KB)	25/07/2022	25/07/2022	28/07/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 25/07/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO  
SECRETARIO (A)